

sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el día trece de diciembre de 2007, bajo el número 47 del legajo del semestre; habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción primera, obrante al folio 11, del Tomo 1418, hoja GC-20735 de la Sociedad absorbente «R.L. Advange, Sociedad de Responsabilidad Limitada»; y en el Registro Mercantil de Las Palmas en idéntica fecha, el día trece de diciembre de 2007, en el Tomo 1288, Folio 63, hoja GC-15815, inscripción primera de la Sociedad absorbida «Guaylucky Internacional, Sociedad de Responsabilidad Limitada y en el Tomo 1536, Folio 33, hoja GC-25486, inscripción primera de la sociedad absorbida «Cityland, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 2008.—Administrador único, Rafael López Cabrera.—1.864.

y 3.ª 24-1-2008

ROCA PUIG ASESORES LEGALES, S. A.

La Junta general de la compañía «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima», celebrada el 18 de enero de 2008, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 24.080,00 euros, dejándolo establecido en 36.120,00 euros, con la finalidad de eliminar la totalidad de la autocartera existente, lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de enero de 2008.—El Secretario, Gerardo Salvador Roca Idelberger.—2.548.

SAICA EMBALAJE CENTRO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

CARTOBOX, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Saica Embalaje Centro, Sociedad Limitada» y de «Cartobox, Sociedad Anónima», han acordado la fusión de las dos sociedades, resultante de la absorción de «Cartobox, Sociedad Anónima» por «Saica Embalaje Centro, Sociedad Limitada», en los términos previstos en el proyecto de fusión de 3 de diciembre de 2007.

Los accionistas y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Meco, 17 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Ramón Alejandro Balet.—2.734.

y 3.ª 24-1-2008

SERCOFON H2 INSTALACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 59/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Hassan

Gali, contra Sercofon H2 Instalaciones, S. L. sobre despido, se ha dictado auto de fecha 11 de enero de 2008 por el que se declara a Sercofon H2 Instalaciones, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 6.513,81 euros de principal, más 651,38 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—2.433.

SERVICLEAN LIMPIEZAS Y SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 151/07 a instancias de M. Carmen de Tena Miguel y M. Carmen Salvador Molina, contra Serviclean Limpiezas y Servicios, S. L., en la que el día 10-1-08 se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Serviclean Limpiezas y Servicios, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.499,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 10 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, M. José Delgado Iribarren Pastor.—2.236.

SIDNEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultáneas

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2007, se procede a la disolución y liquidación simultáneas de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	933,47
Deudores	947,26
Tesorería	101,29
Total activo	1.982,02
Pasivo:	
Capital	60.120,00
Resultados negativos	-29.236,12
Pérdidas del ejercicio	-28.901,86
Total pasivo	1.982,02

Barcelona, 31 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Juan Guasch Rosello.—2.643.

SIGLO XXI PUNTOS DE ENCUENTRO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Galo Patricio Catota Paucar, Rosa María Alfonsín Miñarro, María Valle Martínez Sotodosos, Alberto Madroñero Ferrer contra Siglo XXI Puntos de Encuentro, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de octubre de 2007 por el que se declara a Siglo XXI Puntos de Encuentro, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 12.867,00 euros de principal, más 1.287,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—2.432.

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL FOMENTO DE ENSEÑANZAS DEL SUR

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, Sevilla, calle El Barbero de Sevilla, número 1, en primera convocatoria, el 26 de febrero de 2008, a las dieciocho horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 1 de septiembre de 2006 a 31 de agosto de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, renovación y elección de consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos, que adopte la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de forma gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 10 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Miguel Rus Velázquez.—2.225.

SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el salón de Juntas de la sociedad, Plaza de la Justicia, n.º 1 de Salamanca, el día 26 de Febrero de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de Febrero de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación actual de la sociedad participada Mirat Fertilizantes, S.L.U., en relación con la venta de los terrenos y sobre los honorarios percibidos o a percibir por la gestora de servicios inmobiliarios, así como sobre el estado actual de las gestiones para la compra de terrenos donde se ubique la futura fábrica.

Salamanca, 22 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente.—3.271.

SOLADOS Y PAVIMENTOS DE LA CAM, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Encarnación Gutiérrez Guño, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 239/07, ejecución número 101/07, seguidos en este Juzgado a instancia de don Vaseile Demeter contra la empresa Solados y Pavimentos de la CAM, S.L., se ha dictado en el

día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.849,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.—2.198.

SOLDASTOCK, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Can Buscarons de Baix, nave 11, Montornés del Vallés, Barcelona, a las diez horas del día 3 de marzo de 2008, en primera convocatoria y el día 4 de marzo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la Sociedad mediante aportación dineraria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar, el derecho que corresponde a cualquier accionista de poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el informe del administrador don Jorge Moreno Castell sobre la ampliación de capital.

En Montornés del Vallés (Barcelona), 22 de enero de 2008.—El Administrador Solidario, Jorge Moreno Castell.—3.268.

SOLUCIONES GLOBALES DE INTERNET Y TELECOMUNICACIONES, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 2007, se procede a la disolución y simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	60.101,21
Total activo.....	61.101,21
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Total pasivo.....	61.101,21

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Alberto Barceló Romera.—2.574.

TABLEROS GONZALO GARCÍA E HIJOS, S. A.

Propuesta de compra de acciones y reducción de capital

A efectos de lo previsto en los artículos 165 y 170 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el 17 de enero de 2008, se acordó:

1.º Realizar la propuesta de compra a los accionistas de 225 acciones (las números 851 a 1.000, inclusive y las 1.076 a 1.150, inclusive), conforme al artículo 170 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Y, en su caso, la adquisición por la propia sociedad de las mismas, con la consiguiente reducción de capital social en 13.524,75 euros, con el objeto de amortizar dichas acciones que la sociedad poseerá en autocartera, modificándose con ello el artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social que quedará fijado en 82.651,25 euros.

Paterna, 17 de enero de 2008.—Gonzalo Walter García Ramírez, Administrador Solidario.—2.543.

TALLERES REPBUS, S. A.

Se hace público que la Junta universal de accionistas de la sociedad, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con arreglo al Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	0,00
Total activo.....	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Pérdidas acumuladas.....	-60.101,21
Total 3.....	0,00

Ripollet, 21 de diciembre de 2007.—El Liquidador, «Talleres Repbus Sociedad Anónima», Ramón Borrell Soldevila.—2.568.

TALLERES TÉCNICOS DE PAVIMENTOS NATURALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Ategorría, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 166/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Urbano Américo Flores Taquire contra Talleres Técnicos de Pavimentos Naturales, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día 11-01-2008 por el que se declara al ejecutado Talleres Técnicos de Pavimentos Naturales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2000,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de enero de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategorría.—2.244.

TINAJO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionista que se celebrará el día 29 de febrero de 2008, a las 19,00 horas en primera convocatoria, y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, calle Galileo Galilei, n.º 5, código postal n.º 35200, Telde-Las Palmas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

La documentación del orden del día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Entidad.

Las Palmas, 14 de enero de 2008.—Francisco Mancebo Martitegui, Administrador único.—2.420.

TISSA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/2007 y acumulada 125/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Alonso Cruz contra TISSA, S.A. sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha ocho de enero de dos mil ocho por importe de 3.424,74 euros de principal, 239,73 euros de intereses y 342,47 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 8 de enero de 2008.—D.ª Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—2.164.

UNIÓN Y COOPERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración celebrado el día 9 de enero de 2008, de la sociedad «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima», de conformidad con los artículos 94 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid el día 26 de febrero de 2008, en el hotel AC Cuzco, paseo Castellana, 133, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior a efectos recordatorios.

Segundo.—Informe de Presidencia.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de reducción de capital de la sociedad «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima», mediante amortización de las acciones propias, adoptado en la Junta general de 24 de julio de 2006.

Cuarto.—Acuerdo sobre la escisión parcial de la sociedad «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima»; aprobación si procede del Balance de escisión de la compañía cerrado a 31 de agosto de 2007 (sociedad parcialmente escindida). Examen y aprobación si procede del proyecto de escisión parcial formulado por los Administradores en 28 de noviembre de 2007, e informe del proyecto de escisión, así como del patrimonio escindido aportado a la sociedad beneficiaria «Unysap, Sociedad Limitada Unipersonal», cuya titularidad es de la matriz que se escinde, con pérdida de su unipersonalidad por adjudicación de las participaciones de esta a todos los accionistas de la parcialmente escindida, previo examen de los documentos e informes de Auditoría. Aprobación en su caso de la escisión parcial de la sociedad, conforme a las determinaciones del indicado proyecto que en síntesis son:

1. Las denominaciones de las sociedades parcialmente escindida y de la beneficiaria son «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima» con NIF A80468952, tiene su domicilio social en calle Ortega y Gasset, 11, 3.º izquierda de Madrid. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 5.971, Folio 136, sección 8.ª, Hoja M- 97.670 y Unysap, sociedad limitada, con NIF B85235372, tiene su domicilio social en Ortega y Gasset 11, 3.º izquierda de Madrid. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 24778, Libro 0, Folio 188, sección 8, Hoja M- 445981, inscripción 1.ª

2. La Escisión que se proyecta se realizará a favor de la sociedad de responsabilidad limitada «Unysap, Sociedad Limitada Unipersonal» cuyas participaciones son titularidad en su integridad de la matriz que se escinde. El tipo de canje fijado se concreta en que por cada acción de «Unión y Cooperación, Sociedad Anónima» de 60,10 euros de valor nominal, que verá reducido dicho valor nominal en un importe de 52,342955 euros, se entregarán 52,342255 participaciones de 1 euro, sin que proceda compensación en metálico. Cada accionista de la sociedad escindida, recibirá por tanto un número proporcional